

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2024-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE MINERIA	PARTIDA	17
SERVICIO	COMISION CHILENA DEL COBRE	CAPITULO	02

Ley orgánica o Decreto que la rige

D.L. N° 1.349, de 1976, que crea la Comisión Chilena del Cobre, Refundido, Coordinado y Sistematizado por D.F.L. N° 1, Minería, de 1987, y sus posteriores modificaciones.

Misión Institucional

Contribuir al desarrollo sostenible de la minería en Chile, resguardando tanto los intereses del Estado como la generación de valor público, a través de la fiscalización, la evaluación de proyectos, la asesoría técnica al Gobierno y la elaboración de información confiable y oportuna, con un equipo que trabaja con profesionalismo, transparencia y equidad.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
1	Estratégico	Posicionar al sector minero como un motor de crecimiento que contribuya al desarrollo sostenible del país
2	Estratégico	Establecer las bases de una nueva gobernanza para la gestión del litio y salares, liderada por el Estado, que incluya la participación de la industria, academia y comunidades
6	Gestión Institucional	Fortalecer el rol de las instituciones y empresas del Estado del sector minero y geológico, que favorezcan el desarrollo de la industria minera ambientalmente sustentable y socialmente inclusiva

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Atributos Considerados		Objetivos del Ministerio Relacionados
			Enfoque de Género	Cambio Climático	
1	Estratégico	Resguardar los intereses del Estado en el sector minero y su contribución a la generación de valor público, proporcionando al Gobierno asesoría técnica especializada para el diseño, implementación y monitoreo de políticas públicas y fiscalizando su cumplimiento en las materias de su competencia.	No	No	1
2	Estratégico	Resguardar los intereses del Estado en materia de Litio y su contribución a la generación de valor público proporcionando asesoría técnica especializada asociada a su gestión y fiscalizando el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos destinados a ello	No	No	2
3	Estratégico	Resguardar los intereses del Estado en sus empresas mineras y su contribución a la generación de valor público, proporcionando al Gobierno asesoría técnica especializada en	No	No	6

		materias de su interés y fiscalizando y evaluando sus inversiones y su gestión, en términos de transparencia, eficacia y eficiencia en el uso de sus recursos.			
--	--	--	--	--	--

Bienes / Servicios Finales

Bienes / Servicios Finales		
Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado
1	Fiscalización de las condiciones de mercado de las exportaciones de cobre y sus subproductos.	1
2	Estudios, estadísticas y/o análisis atinentes al desarrollo/desempeño del sector.	1
3	Fiscalización a las Empresas Mineras del Estado en materia de Litio.	2
4	Estudios, informes, estadísticas y/o análisis relativos al Litio.	2
5	Auditorías a las Empresas Mineras del Estado.	3
6	Evaluación ,Seguimiento Proyectos de Inversión Codelco y Enami.	3
7	Estudios y/o análisis relativos a las Empresas Mineras del Estado.	3